



Circular 1/2020 de 10 de enero

PORTAL DE SERVICIOS DE LA ABOGACÍA

Los compañeros y compañeras que visitáis www.abogacia.es habréis comprobado un cambio a la hora de acceder y encontrar servicios y recursos que se facilitan desde el nuevo Portal de Servicios de la Abogacía.

Es importante tener en cuenta el Sistema de Acceso Único que permite al colegiado usar un único usuario-contraseña y/o el carné colegial con firma ACA como credenciales para entrar a los servicios online conectados a este sistema (entre ellos, los pases a prisión, Biblioteca Abogacía, Formación, entre otros). Adjuntamos [información](#) al respecto remitida desde el Consejo.

Para ello es necesario registrarse y aceptar la nueva Política de Privacidad, lo que se puede realizar a través del siguiente [enlace](#).

Os animamos a probar este nuevo portal y a transmitirnos vuestras experiencias y cualquier sugerencia que consideréis de interés.

AVANTIUS ARAGÓN. ENTRADA EN FUNCIONAMIENTO DE LA NUEVA VERSIÓN DEL PSP-V 3.7.0.0. PARADA TÉCNICA

Informamos que el próximo miércoles, día 15 de enero de 2020, desde las 15:15 hasta las 16:15 horas se producirá una parada técnica para la instalación de una nueva versión de AVANTIUS y del Portal de Servicios al Profesional PSP.

La parada técnica afecta a las comunicaciones electrónicas a través del sistema PSP y a los órganos judiciales con sistema AVANTIUS.

En consecuencia, con ello, los colectivos profesionales del ámbito de Justicia, así como otros intervinientes, que se comunican con la Administración de Justicia en la Comunidad Autónoma de Aragón, no podrán recibir notificaciones o presentar escritos (ya sea de trámite o de inicio) de forma electrónica a través del sistema PSP-AVANTIUS en el periodo señalado.

En aplicación del protocolo de notificaciones y presentación de escritos, en su caso, se realizará el correspondiente certificado para que sea considerado a efectos de cómputos de plazos.

Dado que, en esta ocasión, los trabajos técnicos a realizar tienen una duración inferior a lo habitual, se han planificado en el momento del día que menor actividad hay. No obstante, es posible que se produzca alguna molestia en el funcionamiento normal de la actividad judicial. Ruego disculpen las mismas.

La nueva versión del PSP incorpora las siguientes mejoras funcionales:

- Posibilidad de alta online en el PSP para personas físicas y jurídicas
- Visibilidad de expedientes y documentación.
- Remisión de escritos.
- Visibilidad de inscripción en servicio telemático para los profesionales.

La activación y entrada en funcionamiento de las mejoras funcionales señaladas se realizará de manera progresiva y será convenientemente informada.

Se recuerda a todos los colegiados que todas las cuestiones relativas a AVANTIUS, incluidos los certificados de inoperatividad, tienen su correspondiente [apartado](#) en la página web del Colegio.

REVISTA STANDUM EST CHARTAE

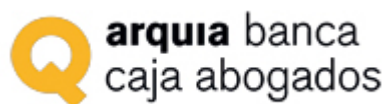
Se ha publicado un nuevo número de la Revista Colegial "STANDUM EST CHARTAE" que se puede consultar en el siguiente [enlace](#).

DOSSIER DE PRENSA

En nuestra [página web](#) se puede consultar, junto con los meses anteriores, el dossier de prensa correspondiente al mes de diciembre de 2019.

Un cordial y afectuoso saludo.

EL DECANO
Antonio Morán Durán



El Convenio que el Colegio tiene firmado con Arquia Banca permite a los colegiados acceder a numerosos productos en condiciones muy ventajosas. Consulta el banner permanente existente en nuestra página web o pásate de lunes a viernes por la calle Marceliano Isábal 5 (junto a la salida del Centro Comercial Independencia "El Caracol") de lunes a viernes.

(Teléfono: 976 296 594)